

SECRETARÍA

ACTA No. 35

EXPEDIENTE: 43A-2019

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 13 de agosto de 2019, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.-Ratificación y autorización de los montos de adjudicación de obras públicas de octubre 2018 para para el ejercicio 2019.
- 7.-Autorización para el nombramiento del Arq. Arturo Antonio Cardoso Macías como autoridad investigadora y al contralor municipal como autoridad sustanciadora y resolutora.
- 8.-Autorización para la publicación de la convocatoria para la conformación del observatorio ciudadano del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro por el periodo 2018 – 2021.
- 9.-Autorización para la conformación de grupo interdisciplinario del Archivo Municipal.
- 10.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Víctor Alfonso Urenda Magaña quien avisó con antelación, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión.